

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/012828

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN BIM, DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Análisis de la accesibilidad e integración en BIM, de los bienes de interés cultural integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Cultural

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Conservación y Restauración

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/337A01/64001/0	1002	12.254,71 €	2.573,49 €	14.828,20 €
2025	G/337A01/64001/0	1002	28.594,32 €	6.004,81 €	34.599,13 €
TOTAL					49.427,33 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Se fija en 10 meses, contados desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí



DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: El pago del importe de adjudicación se tramitará al finalizar el trabajo de acuerdo a DOS PAGOS, una vez estos sean recibidos y examinados de conformidad por el órgano competente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, según se establece a continuación:

- Se facturará el 30% tras finalizar los trabajos de los primeros 9 Bienes.
- Se facturará el 70% restante tras concluir los trabajos de los 18 Bienes Inmuebles restantes, y recibidos de conformidad por el Servicio de Conservación y Restauración de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

